

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **073** Fecha Estado: 30-MAYO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180025100	Otros	DORA MARITZA GALLEG0	BANCOLOMBIA S.A	Auto ordena incorporar al expediente Cesión de crédito sin trámite.	29/05/2023		
05001400302420220042900	Verbal	RUTH OMAIRA ARISTIZABAL VARELA	LUIS CARLOS ARISTIZABAL VARELA	Auto ordena oficiar A la SUBSECRETARÍA DE CATRASTRO DE MEDELLÍN.	29/05/2023		
05001400302420220109900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HIDIS NADIS HERRERA BRAVO	TUYA	Auto requiere Al liquidador para que presente las cuentas finales de su gestión en el término conferido en la sentencia del 25 de abril de 2023. Se pone en conocimiento la respuesta por parte de FENALCO ANTIOQUIA.	29/05/2023		
05001400302420230013800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	SANTIAGO DAVILA ARANGO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	29/05/2023		
05001400302420230019900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	PAOLA ANDREA CASTAÑEDA JIMENEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A. No accede a lo solicitado.	29/05/2023		
05001400302420230020300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN LUIS COOSANLUIS	CARLOS ALBERTO VALENCIA GETIAL	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	29/05/2023		
05001400302420230023700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELSA MELINA MONCADA ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	29/05/2023		
05001400302420230023700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELSA MELINA MONCADA ALVAREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	29/05/2023		
05001400302420230025300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JESUS MARIA DORIA RIVERO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	29/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230030700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	MARLON ALBERTO RUEDA VIEDMA	Auto pone en conocimiento No convalida notificación. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	29/05/2023		
05001400302420230037400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS ALBERTO OCAMPO	BANCO ITAU	Auto reconoce personería A la Dra. MARIA PILAR RODRIGUEZ ACOSTA. Se ordena remitir expediente digital.	29/05/2023		
05001400302420230043000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN ESTEBAN ARIAS GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	29/05/2023		
05001400302420230043000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN ESTEBAN ARIAS GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas	29/05/2023		
05001400302420230043000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN ESTEBAN ARIAS GARCIA	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.	29/05/2023		
05001400302420230045900	Verbal	MAXIBIENES SAS	EDWIN ARLEY RESTREPO MONTOYA	Sentencia de unica instancia accede a las pretensiones.	29/05/2023		
05001400302420230051700	Ejecutivo Singular	GNV MOTOR LTDA	ADRIANA MARÍA CARMONA QUICENO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento las respuestas por parte del BANCOLOMBIA S.A., BANCO PICHINCHA S.A. y de la ORIP.	29/05/2023		
05001400302420230068300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS SAS	YEISON JAROL SEGURO ACOSTA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	29/05/2023		
05001400302420230072600	Ejecutivo Singular	CARTONES DEL VALLE DEL CAUCA	CTP POLICROMA DIGITAL S.A.S	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/05/2023		
05001400302420230073100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	MARIA EUGENIA ASTUDILLO SOTO	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/05/2023		
05001400302420230073700	ASUNTOS VARIOS	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	DIMAS JUNIOR MUÑOZ JARAMILLO	Auto rechaza demanda	29/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230074600	Ejecutivo Singular	YANETH DEL SOCORRO HENAO LOPEZ	MONICA JULIETH MADRID ROJAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/05/2023		
05001400302420230075100	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHON EDWAR AGUDELO GIRALDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/05/2023		
05001400302420230075200	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	DORIS YANETH BERRIO URAN	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-MAYO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)